



Jean Piaget D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
Alvarado 550 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969
E-mail: secundariapiaget@hotmail.com



FORMULARIO N° 1

COPIA FAMILIA

SECUNDARIO

NOTA INFORMATIVA A LOS SRES. PADRES
DECLARACIÓN JURADA - ARANCELES MARZO 2022

LA ESCUELA FIJA UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LES ROGAMOS A TODOS LOS PADRES QUE ESTO SE RESPETE DE MANERA RIGUROSA, PUES ESTO NOS FACILITA LA CONVIVENCIA.

La Escuela Jean Piaget ofrece como servicio educativo una jornada pedagógica obligatoria con horario extendido, cuenta con las siguientes características:

ESCUELA SECUNDARIA BASICA

Horario de 1°, 2° y 3° año:

- Entrada: 7:30 hs. Salida: 12:00 / 13:00 / 14:00 hs. (Según cada curso).
- Se abre la puerta a las 7:20 hs.
- Ed. Física: 15:00 a 18:00 hs. (2 veces por semana 1hr cada vez) Firmar autorización para todo el Año. Ubicación Castelli 28 – Ramos Mejía

En 1 Sec Se dictan **30 módulos obligatorios** semanales que se componen de:

- | | |
|--|---|
| <p>↳ Materias programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">* 4 hs. de Practicas del Lenguaje* 4 hs. de Matemática* 4 hs. Ciencias Sociales* 4 hs. Ciencias Naturales* 2 h de Educación Física* 2 hs. de Artística.* 2 hs. de inglés* 2 hs. de Construcción ciudadana. | <p>↳ Materias extraprogramáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">* 3 hs. de inglés* 2 hs. de Computación* 1 hs. de microemprendimiento |
|--|---|

En 2 y 3 SEC se dictan **30 módulos obligatorios** semanales que se componen de:

- | | |
|---|---|
| <p>↳ Materias programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">* 4 hs. de Practicas del Lenguaje* 4 hs. de Matemática* 2 hs. de Historia* 2 hs. de Geografía* 2 hs de Biología* 2 hs Físico-Química* 2 h de Educación Física* 2 hs. de Artística.* 2 hs. de inglés* 2 hs. de Construcción ciudadana.* | <p>↳ Materias extraprogramáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">* 3 hs. de inglés* 2 hs. de Computación* 1 hs. de microemprendimiento |
|---|---|

Todas las materias se dictan por profesores de Enseñanza Secundaria



Jean Piaget D.I.E.G.E.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
Alvarado 550 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969
E-mail: secundariapiaget@hotmail.com



COPIA FAMILIA

ESCUELA SECUNDARIA SUPERIOR

Horario de 4°, 5° y 6° año:

- Entrada: 7:30 hs. Salida: 12:00 / 13:00 / 14:00 hs. (Según cada curso).
- Se abre la puerta a las 7:30 hs.
- Ed. Física: 15:00 a 18:00 hs. (2 veces por semana 1hr cada vez) Firmar autorización para todo el Año.

MODALIDAD ECONOMIA Y GESTION

En 4 SEC se dictan **29 módulos obligatorios** semanales que se componen de:

↳ Materias programáticas ciclo superior:

- * 3 hs. de Literatura.
- * 3 hs. de Matemática.
- * 2 hs. de Historia.
- * 2 hs. de Geografía.
- * 2 hs de Biología.
- * 2 hs. de inglés
- * 2 hs Educación Física.
- * 2 hs de Salud y adol.
- * 2 hs de Nuevas tec.inform. y conex.
- * 2 hs de Sistemas Inf. Contable.
- * 2 hs de Teoría de las Organiza.

Materias extraprogramatica: 3 horas de Ingles extracurricular

En 5 SEC **29 Módulos Obligatorios:**

↳ Materias programáticas ciclo superior:

- * 3 hs. de Literatura
- * 3 hs. de Matemática
- * 2 hs. de Historia
- * 2 hs. de Geografía
- * 2 h de Educación Física
- * 2 hs. de inglés
- * 2 hs de Int. a la Química
- * 2 hs de Derecho.
- * 3 hs de Sistemas Inf. Contable
- * 2 hs de Gestión Organizacional.
- * 2 hs de Política y Ciudadanía
- * 2 hs de Elem. micro macro Economía.
- * 2 hs de Int. a la Física.

↳ Materias extraprogramáticas:

- * 3 hs. de inglés

En 6 SEC **25 Módulos Obligatorios:**

↳ Materias programáticas ciclo superior:

- * 3 hs. de Literatura
- * 4 hs. de Matemática
- * 2 hs. de Educación Física
- * 2 hs. de inglés
- * 2 hs. de Trabajo y Ciudadanía.
- * 4 hs. de Proyectos Organizacionales
- * 3 hs. de Economía Política
- * 2 hs de Arte.
- * 2 hs de Filosofía

Todas las materias se dictan por profesores de Enseñanza Secundaria.

↳ Materias extraprogramáticas:

- * 3 hs. de inglés



COPIA FAMILIA

ACUERDOS DE CONVIVENCIA:

- Remitirse a libreta diaria y/o cuaderno de comunicado del alumno, en ambos documentos se detallan los AIC (Acuerdos Institucionales de Convivencia) que deberá estar firmado por la familia.
- Notificarse de Formulario 1.
- No se permite la comunicación por celular mientras dure la jornada escolar, si el alumno se sintiera mal. Deberá dirigirse a preceptoría para que la escuela se comunique con la familia.
- Cuando el alumno se retire antes de terminar la jornada escolar, corresponde media falta, y solo se permitirá el egreso con una razón muy justificada.

Acerca del traslado y retiro de los alumnos:

Se deja claro que la Escuela no tiene responsabilidad civil sobre el traslado de los alumnos de la casa a la escuela y de esta a su casa.

Las familias pueden optar el medio de transporte que estimen correcto (micro – remises – taxi - otros padres, etc.)

Se debe informar la primer semana de clases a través del formulario “Cédula Escolar” las personas autorizadas a retirar al alumno del establecimiento, dejando asentado DNI, vínculo o parentesco, y de cambiar a la persona autorizada, se deberá informar por cuaderno de comunicado a la Dirección de la Escuela.

Cuando organizamos un paseo o campamento, la escuela solicita a los micros los papeles necesarios (seguro, habilitación, cédula verde, registro del conductor, verificación técnica, etc.), siendo en esta ocasión responsable sobre el traslado de los alumnos.

ARANCELES 2022

COMPROMISO DE PAGO

La escuela Jean Piaget para el año 2022 dispone el siguiente Reglamento Arancelario:

- * 1 cuota de Matrícula, que se abona en ciclo 2022 para el ciclo 2023 según cronograma.

Según normativa vigente para DIEGEP, la matrícula es un contrato anual entre la familia y la escuela, este contrato puede ser rescindido por ambas partes (Padres – Escuela) al terminar el ciclo lectivo

- * 1 cuota de Mantenimiento Educativo, abonada en Febrero de 2022
- * 10 cuotas anuales abonadas de Marzo a Diciembre de 2022
- * Las cuotas se abonan del 1 al 10 de cada mes o día hábil posterior
- * La renovación de este contrato anual queda sujeto al cumplimiento de todos los acuerdos de convivencia
- * La Institución no cobra alícuota (cuota 13) autorizada por el Ministerio de Educación, como así también, no aplica la Resolución 3301/98
- * **La posible modificación de los aranceles vigentes serán según salario docente y/o costo de vida**



Jean Piaget D.I.E.GE.P. N° 2916

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA
Alvarado 550 – (Ramos Mejía) – Pcia. de Buenos Aires
Tel. 4658-5969 – 2067-0474 / Fax: 4658-5969
E-mail: secundariapiaget@hotmail.com



A continuación se detallan los meses y su día de vencimiento:

COPIA FAMILIA

CUOTA	VENCIMIENTO
MATRÍCULA 2022	16/07/2021
MANTENIMIENTO	10/02/2022
MARZO	10/03/2022
ABRIL	12/04/2022
MAYO	10/05/2022
JUNIO	10/06/2022
JULIO	12/07/2022
AGOSTO	10/08/2022
SEPTIEMBRE	10/09/2022
OCTUBRE	13/10/2022
NOVIEMBRE	10/11/2022
DICIEMBRE	10/12/2022
MATRICULA 2023	16/07/2022

Matrículas:

El pago de la matrícula se realizará de las siguientes formas:

- **1 año a 6° año Secundario 2023** En tres pagos hasta Agosto de 2022.

LA RESERVA DE VACANTES REALIZADA CON ANTERIORIDAD, SOLO QUEDARÁ ASEGURADA CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA FAMILIA (UNA VEZ CUMPLIDOS LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS Y SÓLO SI LOS ALUMNOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES ACADÉMICAS NECESARIAS). EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO OCASIONARÁ LA ANULACIÓN DE AQUELLA RESERVA.

No se reserva la misma con montos parciales. No se reintegra el monto de la matrícula si desiste de la vacante. La escuela se reserva el derecho de no matricular a los alumnos que por propias conductas o de sus familias no hayan dado cumplimiento a las normas pedagógicas, reglamentarias, disciplinarias y/o administrativas dispuestas e informadas.

Becas:

Las familias que inscriban dos hijos, el segundo obtendrá un 10% de descuento, las que inscriban un tercer hijo, un 20%; ambos descuentos se aplicarán en la cuota base únicamente.

Las familias que necesiten un porcentaje de beca mayor, deben solicitar el formulario para este trámite en Administración.

Las mismas, si son otorgadas, son notificadas por escrito y están sujetas al reglamento de becas.

Caducarán al finalizar el Ciclo Lectivo.

De no cumplirse este compromiso de pago, y a partir de la 3° cuota impaga la escuela se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

PAGOS FUERA DE TÉRMINO:

Las cuotas se abonarán hasta el día 10 de cada mes, o hábil posterior a partir del ciclo 2022 aplicaremos luego del vencimiento, un interés mensual del 3%, o sea el 0,10% diario. (Puede modificarse según interés mensual que publica AFIP).